

ADENDA N° 2

EL SUSCRITO GERENTE DE LA E.S.E SE PERMITE COMUNICAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN A REALIZAR EN LA INVITACIÓN PÚBLICA PARA OFERTAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL ODONTOLÓGICO SEGÚN LAS NECESIDADES PARA EL DESARROLLO DE TODOS LOS PROCESOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN

La E.S.E. ha encontrado pertinente expedir la presente Adenda Modificatoria, en los siguientes términos:

1. **Se modificará el Listado Anexo a la presente Invitación Pública, el cual deberá ser consultado por los interesados, en el Archivo que se adjunta a esta Adenda.**

Es importante recordar que dicha información se debe allegar en medio magnético que contenga el listado e insumos y/o materiales ofertados con su características y propuesta económica (*Diligenciar la tabla en Excell, en las mismas condiciones y con los mismos ítems que publica la E.S.E – Si algún ítem no es ofertado, favor dejar en blanco o digitar una línea (-----). Lo anterior a efectos de que se pueda realizar la comparación fácilmente sin necesidad de volver a digitar toda la oferta del proponente lo que implica más demora en los resultados*).

Septiembre 12 de 2011

Original Fdo.

FERNANDO VILLARREAL AMAYA
Gerente

Proyectó. Jefe Oficina Asesora Jurídica. (Original Fdo.)

Revisó. Subgerencia Administrativa. (Original Fdo.)

Subgerencia Científica (E). (Original Fdo.)